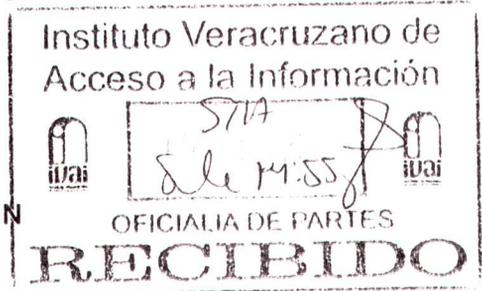


000150

COORDINACIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Oficio No. CAIP/007/2015  
Xalapa, Ver., a 15 de enero de 2015

#139.

MTRO. JOSÉ LUIS BUENO BELLO  
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO  
VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PRESENTE.



En cumplimiento al artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; décimo de los Lineamientos Generales que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de la materia, para clasificar información reservada y confidencial, informo que durante el segundo semestre del año 2014, no hubo acuerdos de clasificación emitidos por el Comité de Información de Acceso Restringido, en consecuencia no se produjeron índices por rubros temáticos.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente

L.C. ISMAEL CERVANTES CONTRERAS  
COORDINADOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



ARCHIVO  
L.C. ICC/TDL\*